Nº de Resolución: 1250
F. de Resolución: 04/07/2018

Documento firmado electrónicamente: (RD 1671/2009), verificable mediante el número siguiente: 120027505253024072 35
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en: https://sede.calahorra.es/validacion

DECRETO

Lista provisional de admitidos y excluidos. Nombramiento Tribunal Calificador. Bolsa de trabajo temporal al objeto de recurrir a ella para la cobertura temporal de las necesidades que puedan producirse en la categoría de Técnico de Administración General (Rama Jurídica) del Ayuntamiento de Calahorra.

Fin_encabezado_de_propuesta

De conformidad con las bases y convocatoria para elaborar una bolsa de trabajo temporal al objeto de recurrir a ella para la cobertura temporal de las necesidades que puedan producirse en la categoría de Técnico de administración General (Rama Jurídica) del Ayuntamiento de Calahorra aprobadas por la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 14 de mayo de 2018 (publicadas en el BOR número 59 de 21 de mayo de 2018

La Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere la vigente legislación, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar y hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión conforme los listados adjuntos. Así mismo se convoca a los miembros del Tribunal y aspirantes, para el comienzo del proceso selectivo, citándose a los integrantes del Tribunal Calificador a las nueve horas del día 18 DE JULIO DE 2018 , en la Sala de Usos Múltiples de la Casa Consistorial , y a las **ONCE HORAS DEL DIA 18 DE JULIO DE 2018, EN EL IES VALLE DEL CIDACOS situado en la Calle Basconia s/n DE CALAHORRA a los aspirantes convocados.**

Así, quedan convocados, como se ha dicho, todos los integrantes del Tribunal Calificador para la constitución del Tribunal Calificador y establecimiento del desarrollo de los ejercicios a realizar por parte de los aspirantes el día 18 DE JULIO DE 2018 a las nueve horas en la Sala de Usos Múltiples de la Casa Consistorial **y todos los aspirantes convocados a las ONCE HORAS DEL DIA 18 DE**

Documento firmado electrónicamente: (RD 1671/2009), verificable mediante el número siguiente: 12002750525302407235
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en: https://sede.calahorra.es/validacion

JULIO DE 2018 , EN EL IES VALLE DEL CIDACOS situado en la Calle Basconia s/n DE CALAHORRA para la realización del primer ejercicio tal y como viene descrito en el Anexo I de la Convocatoria.

El primer ejercicio para el que se convoca a los aspirantes admitidos , de carácter obligatorio, consistirá en resolver uno o varios supuestos de carácter teórico/práctico, en un tiempo máximo de dos horas y treinta minutos, que versará sobre las materias propias del puesto de trabajo, conforme se explica en la Base nº 3. En este ejercicio se valorará la capacidad de análisis y la aplicación razonada de los conocimientos teóricos a la resolución de los problemas planteados, así como las conclusiones expuestas, la capacidad de síntesis, la claridad de ideas y la corrección legal y técnica de las soluciones.

Los aspirantes podrán realizar el examen con ayuda de textos legales no comentados y calculadora (deberán traer sus propios elementos los propios aspirantes que deseen ayudarse de los mismos. No se admitirá el uso de ordenadores ni tabletas ni teléfonos u otros dispositivos semejantes)

El propio tribunal procederá a la lectura y valoración corrección de los ejercicios, para los que se habrá utilizado sistema de corrección anónima, conforme a la base 5.12.

ASPIRANTES ADMITIDOS

ALIAGA	MORENO	IÑIGO
ALONSO	ANGULO	NATALIA
ANDREU	MATEOS	MARIA
AYUSO	SOLANA	ISABEL
BARTOLOME	POZO	ANA MARIA
CERDA	PALAZON	JULIO
CORRAL	LUJO	M CRUZ
CUBERO	LOPEZ	JUAN CARLOS
FERNANDEZ	LACALLE	JOSE ENRIQUE
GARCIA	ALVAREZ	JESUS DAVID
GARRAZA	MACUA	SARA
GARRIDO	MARTINEZ	NEREA
GASTON	QUINTANA	MARIA
GOMEZ	LOPEZ	MARIA PILAR
GONZALEZ	DEZA	MARTA
GUTIERREZ	CALVO	MARCOS

HERNAEZ	ESTEBAN	ELENA
HERREROS	EZQUERRO	M TERESA
HERREROS	PEREZ-MEDRANO	LAURA
HURTADO	GONZALEZ	JUAN
MAESTRO	CORRALES	ALVARO
MARTINEZ	JUNYENT	M PIEDAD
ORTE	GOMEZ	MONICA
OYARBIDE	PEREZ	NOELIA
SEDANO	GARCIA	ALVARO
SERRANO	CABALLERO	BARBARA
SOLCHAGA	LOPEZ DE SILANES	MIGUEL
SORIANO	HERNANDEZ	ELENA ISABEL
TERUEL	LOSADA	LAURA
TOBAJAS	GARACHANA	DAVID
UGARTE	CALVO	ALICIA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

ALTUZARRA CASAS, MARIA INMACULADA Faltan datos obligatorios a cumplimentar. Subsanable

SANTAFE POMED, AGUSTIN Falta impreso normalizado de solicitud a cumplimentar. Subsanable

De conformidad con la base 4.4 Si la solicitud no cumpliera los requisitos exigidos se requerirá al interesado para que subsane la falta en el plazo de 3 días, con apercibimiento de que, si no lo hiciera, se archivará sin más trámite.

Todos los aspirantes vendrán provistos del D.N.I.

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente composición del Tribunal Calificador que podrá ser recusado, en su caso, de conformidad con la base 4 de la convocatoria .

Presidente:

Documento firmado electrónicamente: (RD 1671/2009), verificable mediante el número siguiente: 12002750525302407235
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en: https://sede.calahorra.es/validacion

Documento firmado electrónicamente: (RD 1671/2009), verificable mediante el número siguiente: 120027505253024072 35
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en: https://sede.calahorra.es/validacion

- El Técnico responsable del Área de RR.HH. del Ayuntamiento de Calahorra o funcionario que le sustituya.

TITULAR: DON FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ GONZALEZ

SUPLENTE: DOÑA MARIA PILAR RUIZ CALVO

Vocales:

Tres funcionarios de carrera, pertenecientes a cualquier administración, designados por el Sr. Alcalde Presidente de la Corporación, de los cuales uno será propuesto por la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja y uno por la Junta de Personal. En cualquier caso, intervendrán a título individual, ni por cuenta ni en representación de nadie y deberán cumplir cuantos requisitos son exigibles para formar parte del Tribunal. Los tres vocales habrán de cumplir el principio de especialidad.

TITULAR: DON DARIO SAINZ MARTINEZ

TITULAR: DOÑA MARIA SEVILLA DE BLAS

TITULAR: DON EDUARDO PALACIOS MUZQUIZ

Secretario:

- La Secretaria General de la Corporación o Funcionario que a su propuesta designe para sustituirle, la Autoridad a quien compete el nombramiento. Con voz y voto.

TITULAR: DOÑA ANA HERRERO MARZO

SUPLENTE: DOÑA ROCIO SANCIPRIANO HERNANDEZ , que actuará igualmente de suplente, en caso de ser necesario, en cualquiera de las vocalías nombradas anteriormente.

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Calahorra (tablón físico y Tablón de Sede Electrónica), en la web municipal y notificar la misma a los integrantes del Tribunal Calificador.

EL ALCALDE

Fdo.:Luis Martínez-Portillo Subero

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: Mª Belén Revilla Grande